



#ARTUROZALDÍVAR

# Va contra violencia de género

**76%**

DE MUJERES, AMAGADAS CON NO VER A SU HIJOS.

**82%**

DE LOS AGRE- SORES HAN NEGADO LA PENSIÓN.

## IMPULSA NUEVAS LEYES PROCESALES EN JUICIOS FAMILIARES

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para combatir la violencia vicaria, que es aquella que se ejerce sobre los hijos para dañar a la mujer, se requieren nuevas leyes procesales, revolucionar totalmente los procesos familiares y cambiar la mentalidad de los jueces para que juzguen con perspectiva de género y sepan interpretar los testimonios de los niños,

**PROTEGEN A LAS MUJERES**

- Se estableció el género como una materia obligatoria para los jueces.

aseguró el ministro presidente Arturo Zaldívar.

“Y en todo eso hay criterios de la Primera Sala de la Corte, que lamentablemente muchos no se siguen por muchas fallas estructurales”, enfatizó durante la inauguración del diálogo *Las obligaciones de las personas operadoras de justicia frente a la violencia vicaria*.

Zaldívar señaló que la violencia contra la mujer es compleja, pero se puede revertir, por lo que la lucha contra la violencia vicaria requiere cambios.

Aunque al PJF no le corresponde directamente atender este tipo de violencia, sino a los poderes judiciales estatales, dijo, se tiene la responsabilidad de fijar criterios en la materia y realizar estos eventos para visibilizar la problemática como se hizo con los feminicidios.

Zaldívar destacó que el PJF es un ejemplo de esos cambios en favor de la mujer, entre estos, en materia de paridad de género.

“Hemos impulsado la paridad de género celebrando por primera vez concursos exclusivos para juezas de distrito y magistradas de circuito y cuando nuestros concursos no son exclusivos para mujeres son paritarios”, dijo. ●

### LUCHA CONJUNTA

**1**

- El 3 de agosto, Zaldívar pidió visibilizar la violencia vicaria.

**2**

- Esto, luego de una reunión con el Frente Nacional de Mujeres.

**3**

- Este colectivo busca que se acabe con la violencia que hay contra ellas.